



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA  
ID 5351-170-L110 "MATERIAL PARA INSTALACIÓN  
DE TALLER ESCUELA EN°69, INTEGRACIÓN".

VALLENAR, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 5646 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3853 de fecha 21 de Junio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar estos implementos para los alumnos del establecimiento beneficiarios del proyecto.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Proyecto Integración perteneciente al establecimiento Escuela EN°69 "Arturo Pérez Canto".
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-170-L110 "MATERIAL PARA INSTALACIÓN DE TALLER ESCUELA EN°69, INTEGRACIÓN".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-170-L110 "MATERIAL PARA INSTALACIÓN DE TALLER ESCUELA EN°69, INTEGRACION", al proveedor según se indica:

COMERCIAL ANTONIO OTERO E.I.R.L.	ANDRES URIBE	RUT.N°76.058.391-K	\$166.690.- (Valor Neto)
--	-----------------	--------------------	--------------------------


- 3.- Apruébense las Ordenes de Compra N°5351-1028-SE10 emitida a Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L., para la licitación ID 5351-170-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE  
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal